



DECRETO ALCALDICIO N° 987
AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA

REQUINOA,

14 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1121 de fecha 18.04.24 que aprueba Convenio de continuidad, transferencia y ejecución suscrito entre El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Requinoa para la ejecución del Programa 4ª7, año 2024. Depositándose en las arcas municipales la suma de \$33.561.823 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo N° 730 de fecha 11.04.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar reintegro de saldo no ejecutado por un monto de \$120.372.

DECRETO :

AUTORIZASE reintegro a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RUT 60.805.000-0, por un monto de \$120.372 correspondiente a devolución de saldo no ejecutado del Programa 4ª7, año 2024.

GIRESE el monto de \$120.372 a nombre de TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Rut 60.805.000-0.

IMPUTESE reintegro a la N° Cuenta N°114.05.15.130 Programa 4ª7, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/TPD/tpd
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Dideco (2)



FOLIO	2122
FECHA	11/04/20
HORA	13:31

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
f DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

[Handwritten signature]
11-04-20
14:00

Administrador Municipal
FECHA

Alcalde



MEMO: 730

MAT. : Solicita giro saldo a favor
Programa 4^a7 año 2024.

Requínoa, 11 de abril del 2025.

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE DE REQUINOA

1. Junto con saludar y como es de su conocimiento, en la comuna se ejecutó el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Para ello el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) ingreso a nuestro municipio la suma de \$33.561.823 para ejecutar dicho programa, el cual finalizó el mes de diciembre del 2024.
2. De acuerdo a los informes financieros, se efectuó un gasto total de \$33.441.451, quedando un saldo a favor de \$120.372.
3. Por lo antes expuesto, solicito a Ud., autorizar giro por el saldo de \$4.803, monto que deberá ser girado a través de la Cuenta N°114.05.15.130 Programa 4^a7, Fondos Externos y ser depositado a la **Tesorería General de la República**, Rut 60.805.000-0 .

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.



THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

TUS/TPD/tpd

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Dideco
- Programa 4^a7